



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

EXPTE: SG/PL/1/2019

ANUNCIO CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO

Me es grato convocar a Vd. a la Sesión ordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, que ha de celebrarse en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo día **10 de enero de 2019, JUEVES a las 18:00 horas (dieciocho horas), con arreglo al siguiente:**

ORDEN DEL DÍA:

1ª Parte. Sesión de carácter resolutivo:

Punto 1º (1/2019).- Aprobación de las siguientes Actas: Sesión Ordinaria de 13 de diciembre de 2018, Sesión Extraordinaria y Urgente de 17 de diciembre de 2018 y Sesión Extraordinaria de 21 de diciembre de 2018.

Punto 2º (2/2019).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Adhesión del Ayuntamiento de El Palmar de Troya al PGOU de Utrera mientras no tenga redactado y aprobado un PGOU el nuevo municipio.”. Aprobación.

Punto 3º (3/2019).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Ordenanza Municipal para la gestión y protección del arbolado urbano.”. Aprobación Inicial.

Punto 4º (4/2019).- Moción del Grupo Municipal Popular, relativa a “Instar al Equipo de Gobierno a que implemente el Reglamento de Funcionamiento del Centro Socio-Educativo “Olivareros” de Utrera”.

Punto 5º (5/2019).- Propuestas y mociones de urgencia.

2ª Parte. Sesión de control y fiscalización del Gobierno municipal:

Punto 6º (6/2019).- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de diciembre de 2018 desde el nº 7.090 al nº. 7.557.

Punto 7º (7/2019).- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía Presidencia, nº 7.364/2018, de fecha 17/12/2018, relativo a “Deuda Seguridad Social PRODUSA Segunda.”.

Punto 8º (8/2019).- Interpelación del Grupo Municipal Popular, relativa a “Que se establezca el protocolo a seguir para el uso de la medalla corporativa y el orden de precedencia en los actos institucionales.”

Punto 9º.- Otros Asuntos Urgentes.



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000BA27B00A6J5V5O2Q4F7 en https://sede.utrera.org</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-EL SECRETARIO ACCTAL.- - 04/01/2019 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/01/2019 11:09:36</small></p>	<p>DOCUMENTO: 20190762491 Fecha: 04/01/2019 Hora: 11:09</p>
---	---	---



Punto 10º (9/2019).- Preguntas y Ruegos.

3ª Parte. Intervenciones de los ciudadanos, una vez levantada la sesión, a través del Escaño Ciudadano:

Conforme al artículo 90 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, para su válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio de número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. En todo caso se requiere la asistencia del Presidente y del Secretario de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto en el número anterior, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaria General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Secretario General Accidental.- Fdo.: Antonio Bocanegra Bohórquez-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000BA27B00A6J5V5O2Q4F7 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190762491
	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-EL SECRETARIO ACCTAL.- - 04/01/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/01/2019 11:09:36	Fecha: 04/01/2019 Hora: 11:09